HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

PLAN DE EMERGENCIAS



HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES

KRA 78 J No 39 A – 03 SUR
TEL: 4546268

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN

POLÍTICAS DE SEGURIDAD

OBJETIVOS DEL PLAN DE EMRGENCIA

ALCANCE

NIVELES DE EMERGENCIA

PRIMERA PARTE: COMPONENTE ADMINISTRATIVO

CAPITULO 1: ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN DE EMERGENCIA

1.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
1.2.1. Jefe de emergencias
1.2.2. Comité de emergencias
1.2.3. Coordinación del comité de emergencias
1.2.4. Miembros del H.I. (primera respuesta)
1.2.5. Brigada de emergencia
1.2.6. Mantenimiento
1.2.7. Apoyo externo
1.2.7.1 Cuerpo de bomberos
1.2.7.2 Cruz roja colombiana
1.2.7.3 Policía
1.2.7.4 Defensa civil

1.3 CENTRO DEL COMANDO DE EMERGENCIA

1.4 CAPACITACIÓN

CAPITULO 2: AUDITORÍA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

2.1 AUDITORÍA
2.1.1 Alcances de la auditoría

2.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

CAPITULO 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

KRA 78 J No 39 A – 03 SUR
TEL: 4546268

HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES

3.1 INSTITUCIONALIZACIÓN

3.2 DIVULGACIÓN

3.3 INDUCCIÓN

3.4 PRÁCTICA DE SIMULACROS
3.4.1 Alcance
3.4.2 Frecuencia
3.4.3 Organización simulacros
3.4.4 Registro

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1: OBJETIVOS

1.1 GENERAL

1.2 ESPECÍFICOS

CAPITULO 2: GENERALIDADES DEL HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES
2.1.1 Equipos
2.1.2 Material de construcción
2.1.3 Ubicación geográfica
2.1.4 Vías de acceso
2.1.5 Control de acceso

CAPITULO 3. AMENAZAS

3.1 DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS PROBABLES
3.1.1 Amenazas naturales
3.1.2 Amenazas de riesgo
3.1.3 Amenazas de origen socioeconómico

3.2 CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS.

CAPITULO 4: VULNERABILIDAD

HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES

4.1 FACTORES DE VULNERABILIDAD

4.1.1 Víctimas
4.1.2 Ambiental
4.1.3 Operacional
4.1.4 Económica
4.1.5 Imagen
4.1.6 Información

CAPITULO 5: PROBABILIDAD DE LOS SINIESTROS

5.1 RANGOS DE FRECUENCIA

5.1.1 Improbable
5.1.2 Remoto
5.1.3 Ocasional
5.1.4 Moderado
5.1.5 Frecuente
5.1.6 Constante

CAPITULO 6: GRAVEDAD DE LA CONSECUENCIA

6.1 GRAVEDAD

6.1.1 Insignificante
6.1.2 Marginal
6.1.3 Grave
6.1.4 Crítica
6.1.5 Desastrosa
6.1.6 Catastrófica

6.2 TABLA DE CONSECUENCIAS POR FACTOR DE VULNERABILIDAD

6.2.1 Víctimas
6.2.2 Daño ambiental
6.2.3 Afectación a la Operación
6.2.4 Pérdidas Económicas
6.2.5 Daño a la Imagen
6.2.6 Pérdida de información

CAPÍTULO 7: VALORES POSIBLES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

7.1 VALORES RELATIVOS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

CAPITULO 8: ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS

8.1 VALORES DE ACEPTABILIDAD

8.2 MATRIZ ESPECÍFICA PARA EL HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

CAPÍTULO 9: MEDIDAS POTENCIALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

TERCERA PARTE: COMPONENTE OPERATIVO

CAPÍTULO 1: INVENTARIO DE RECURSOS

1.1 RECURSO HUMANO
1.1.1 Autoridades
1.1.2 Servicios médicos y de urgencias
1.1.3 Personal del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**
1.2 EQUIPOS
1.2.1 Extintores portátiles
1.2.2 Planta de emergencia

CAPITULO 2: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

2.1 EN CASO DE INCENDIO
2.1.1 Quien descubra el fuego
2.1.2 Brigadista
2.1.3 Jefe de Emergencia

2.2 EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA
2.2.1 Quien reciba una llamada de amenaza de Bomba
2.2.2 Jefe de Emergencias
2.2.3 Empleados

2.3 EN CASO DE SISMO
2.3.1 Empleados

CAPÍTULO 3: PLAN DE EVACUACIÓN

3.1 CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

3.2 CARGA OCUPACIONAL

3.3 RUTAS DE EVACUACIÓN

3.4 ALARMA PARA EVACUACIÓN

3.5 SITIO DE REUNIÓN FINAL

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

3.6 CUANDO EVACUAR
3.6.1 Procedimientos operativos normalizados para evacuación
3.6.1.1 Jefe de Emergencia
3.6.1.2 Brigadistas coordinadores de evacuación
3.6.1.3 Procedimientos para los empleados
3.6.1.4 Operadores de Cocina

3.7 PLAN POST SINIESTRO
3.7.1 Notificación a la empresa de seguros.
3.7.2 Remoción de escombros
3.7.3 Evaluación de pérdidas
3.7.3.1 Directas
3.7.3.2 Indirectas
3.7.4 Restablecimiento de protecciones

GLOSARIO

ANEXOS

HOJA DE VIDA EXTINTORES

INFORME SIMULACRO

INTRODUCCIÓN

Conscientes de los riesgos inherentes a la actividad que desarrolla el **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**, se pretende con el plan de emergencia brindar el recurso práctico y organizado para desalojar las instalaciones en el mínimo tiempo con el menor riesgo posible.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

JUSTIFICACIÓN

En el análisis de vulnerabilidad se identificaron como posibles emergencias: incendios, sismos, derrames, fugas, atentado e inundaciones. Por tal motivo es indispensable la elaboración, divulgación y aplicación del presente plan de emergencias.

La política de seguridad que desarrolla el H.I. busca proveer un óptimo nivel de seguridad para todos los miembros de la institución educativa.

Las siguientes son las normas legales que reglamentan la atención y prevención de emergencias y desastres naturales.

Decreto 919 de mayo 1 de 1989: Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de 5 capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y las disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia del país.

Ley 9 1979: Denominada código sanitario Nacional: en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.

Resolución 2400 de 1979: Denominada Estatuto de Seguridad industrial en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016 de 1989: Reglamenta la organización funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18 trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

Decreto 614 de 1984.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

Decreto 321 del 17 de febrero de 1999 del Ministerio del interior, por el cual se adopta el plan nacional de contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

NTS OHSAS 18001: Normalización en salud ocupacional, en su sección 4.4.7 preparación y respuesta ante emergencias.

Decreto 043 de 2006, por el cual se dictan disposiciones para prevenir riesgos en los lugares en donde se presenten aglomeraciones de público.

POLÍTICA DE SEGURIDAD

La seguridad es parte fundamental de todos los proyectos y realizaciones del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**. Es política del H.I. proveer un óptimo nivel de seguridad para todos los usuarios de sus servicios. Lo anterior debe incluir, pero no limitarse, a crear una actitud positiva hacia la seguridad, establecer procedimiento de actuación y operación seguras, proveer equipos e instalaciones adecuadas y suministrar la informar necesaria para la prevención y control de siniestros de cualquier naturaleza.

OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS

OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar las personas que visitan el **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**, para prevenir o afrontar una situación de emergencia con el objeto de organizar el control de la misma y así evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

Definir los planes de acción que ayuden a reducir al mínimo los riesgos para la vida, la propiedad y el medio ambiente, mediante la prevención y atención de las emergencias que pueden ocurrir dentro o cerca del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la integridad de los empleados y usuarios del H.I.
- Minimizar los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes en las eventuales emergencias.
- Definir el grado de vulnerabilidad presente en el H.I. elaborando un diagnóstico del estado actual de los recursos humanos y técnicas para la prevención y el control de las emergencias.
- Establecer y prevenir las posibles emergencias que se pueden presentar en el H.I.
- Estructurar un organigrama para la administración del plan de emergencias optimizando los recursos humanos y técnicos disponibles en el H.I.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada una de las personas que se involucren dentro del plan de emergencias.
- Divulgar el plan de emergencias a todos los miembros del H.I. para conocer el papel que juega cada uno de ellos dentro de la organización para emergencias.
- Preparar, programar y realizar simulacros de emergencia para verificar la existencia del plan de emergencia.

ALCANCE

El plan de emergencia del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** es general para todas las instalaciones y cuenta con el apoyo de las directivas mediante el suministro de recursos financieros y humanos.

Para que este plan tenga continuidad y permanencia es indispensable que el gestor social, operarias de cocina y usuarios participen obligatoriamente en las fases de implementación y aplicación permanente del plan.

El plan se activa en caso de: incendio, atentado terrorista, Sismo o inundación.

NIVELES DE EMERGENCIA

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

Para la operación del plan se requiere que la calidad de la respuesta sea adecuada a la gravedad de la situación, por ello establecen niveles predefinidos para las emergencias así:

- Conato de emergencia: aquellas que afectan solo un área del H.I. y pueden ser controladas rápidamente por el personal con los recursos de dicha área.
- Emergencia parcial: aquellas que por sus características requieren de intervención de recursos internos (brigada de emergencia y grupos operativos), los cuales se activan en forma automática.
- Emergencia general: aquellas que, por sus características, magnitud e implicaciones, requieren de la intervención inmediata y total de recursos internos y externos.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Incendio

Conato: cuando inicia el incendio y es fácilmente controlable.

Parcial: a juicio del gestor social.

General: a juicio del gestor social.

Amenaza de bomba

Conato: cuando se recibe la amenaza o cuando se detecta algún objeto extraño.

Sismo

Conato: si no produjo víctimas o daño a las instalaciones.

Parcial: si produjo lesiones graves o daños que impliquen suspensión parcial de la actividad.

General: si produjo muertes o suspensión total de la actividad.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

PRIMERA PARTE

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

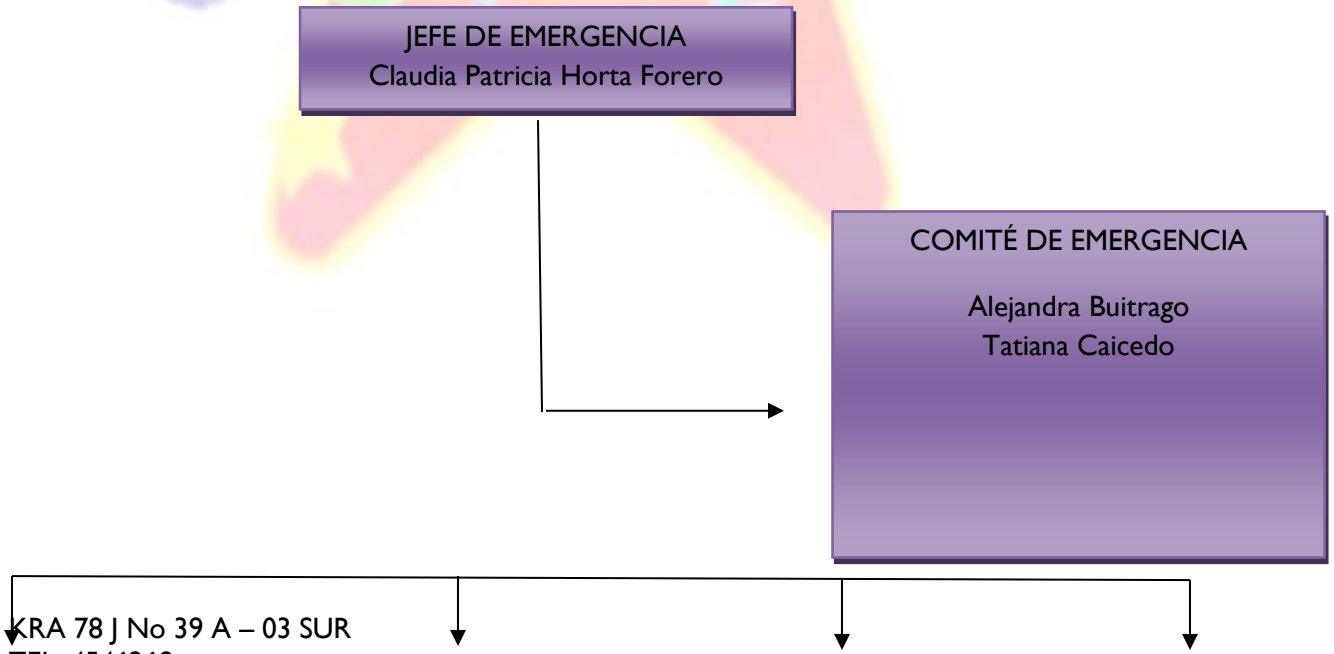
La atención de las emergencias que se pueden presentar en las instalaciones donde funciona el H.I, requiere de una organización en donde cada persona o entidad involucrada sea capaz de poner en operación sus funciones y responsabilidades.

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

La estructura organizativa del plan de emergencias se representa en el siguiente organigrama

COMITÉ H.I. PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

(Docentes, Empleados y directivos)



HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE	BRIGADA CONTRAINCENDIOS	BRIGADA DE PRIMERIOS AUXILIOS	APOYO EXTERNO
• Sandra Peña • Elizabeth Galvis • Milena Pizza	• Angela Rodríguez • Ingrid Ramírez • Luz Marina Zarate	• Laura Pineda • Martha Castillo • Digna Castro	BOMBEROS 2648343 CRUZ ROJA 132 POLICIA 123 DEFENSA CIVIL 144

1.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1.2.1 Jefe de Emergencias

Máxima instancia operacional durante las fases de control y mitigación de la emergencia, es el responsable de la implementación del plan.

Dentro de las funciones del jefe de emergencias están:

Durante una emergencia:

Asumir el comando de la emergencia y coordinar que se adelanten las siguientes funciones:

- Control de la emergencia
- Evacuación de las instalaciones
- Salvamento de bienes y documentos
- Solicitud de ayuda externa especializada
- Información a la comunidad, familiares, empleados y medios de comunicación
- Apoyo logístico
- Modificar el grado de una emergencia para efectos de activar el nivel de respuesta correspondiente

Después de una emergencia

- Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas
-

- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro.
- Elaborar el informe del siniestro.

1.2.2 Comité de emergencia

El comité de emergencias estará conformado por:

- Claudia Horta, coordinadora; Alejandra Buitrago, psicóloga; Tatiana Caicedo, Aux. administrativa, brigada contra incendio; Angela Rodríguez ecónoma, Íngrid Ramírez auxiliar pedagógica, Luz Marina Zarate, agente educativo, brigada de evacuación y rescate Rescate; Sandra Peña, Elizabeth Galvis, Milena Piza, brigada primeros auxilios; Laura Pineda, Martha Castillo, Digna Castro.

El comité se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o antes si es citado por el jefe de emergencias.

A las reuniones del comité de emergencias podrá invitarse cuando sea oportuno a representantes de otras áreas funcionales del H.I. y a representantes de los grupos de socorro de la localidad.

Al hacerse la designación de las personas que integrarán el comité de emergencias, deberá también asignarse un suplente para cada una de ellas, para reemplazar al principal en ausencia de este.

1.2.3 Coordinación del comité de emergencias:

El jefe de emergencias será el encargado del funcionamiento de dicho comité, para lo cual:

- Coordinará la citación a reuniones de acuerdo al cronograma establecido o cuando se presente algo extraordinario.
- Coordinará con un brigadista el registro de asistencia y el levantamiento del acta correspondiente.

Durante una emergencia, el comité en general tiene las siguientes funciones:

- Reunirse cuando sean convocados por el jefe de emergencia
- Autorizar las decisiones del jefe de emergencia que así lo requieran.
- Tomar decisiones de alto nivel

Teniendo en cuenta los cargos de quienes conforman el comité de emergencias, es importante aclarar que los miembros de dicho comité, serán quienes, dado el caso, tomarán las decisiones de alto nivel pertinentes según la emergencia. De lo contrario su función es conocer y aprobar las decisiones del jefe de emergencias.

1.2.4 Miembros del HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES

Su respuesta es la más importante, debido al conocimiento de los procesos, refiriéndose a quienes se encuentran en el sitio de la emergencia.

Entre sus funciones están:

MIEMBROS DEL HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES		
Antes	**Durante**	**Después**
Desarrollar las acciones necesarias para evitar la presentación de un siniestro de origen tecnológico o social Conocer los procedimientos de emergencia Entrenar la utilización de los equipos de primer auxilio disponibles en las instalaciones extintores).	Avisar a quien esté más cerca sobre la ocurrencia del evento para que pida apoyo Iniciar en forma individual las acciones de control con los medios a su alcance y sobre los cual haya recibido entrenamiento. Prestar auxilio a quienes hayan sido afectados por el siniestro.	Desarrollar actividades tendientes a facilitar el restablecimiento de las operaciones.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

Brigada de emergencia

Personal del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** capacitado y entrenado para apoyar el control de la emergencia. Entre sus funciones están:

BRIGADA DE EMERGENCIA		
Antes	**Durante**	**Después**
Colaborar con el encargado de salud ocupacional en las labores de inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y de primeros auxilios. Colaborar en las labores de capacitación de empleados. Entrenar los procedimientos de emergencia Verificar la existencia y dotación de botiquines de primeros auxilios Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica	Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del evento Rescatar personas atrapadas en superficie Controlar los incendios de acuerdo a los procedimientos Colaborar en las labores de salvamento de bienes y equipos Prestar primeros auxilios a quien lo requiera Colaborar con las autoridades de salud de la zona y con los socorristas de grupos especializados cuando ellos lo soliciten	Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes de los grupos de vigilancia. Inspeccionar el área afectada con el fin de asegurar el control de riesgo Reestablecer las protecciones del área afectada. Colaborar con la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

Brigadistas coordinadores de evacuación

Los coordinadores son facilitadores del desarrollo del plan, sin crear dependencia de los ocupantes hacia ellos. Un plan de evacuación debe funcionar aún sin la presencia del jefe de emergencias.

Antes del siniestro

- Verifique:
 - Si los pasillos, puertas y escaleras están despejados
 - Si la señalización de pasillos y puertas es clara y visible
- Instruya periódicamente al personal de su área en procedimientos de evacuación
- Mantenga actualizada la lista de personas en el área bajo su responsabilidad

Durante el siniestro

Antes de salir:

Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por un medio considerado como oficial:

- Verifique si es posible la veracidad de la alarma
- Si está en un área diferente a la asignada en el mismo piso, regrese a la suya inmediatamente.
- Tome la lista de verificación

Durante la salida

- Mantenga contacto verbal con su grupo mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc.
- Impidan el regreso de personas
- Evite comportamientos descontrolados, separe a quienes los tengan para hacerlos reaccionar.
- En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen
- Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran
- Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido
- Recuerde a los ocupantes la salida, la ruta de evacuación y punto de encuentro.
- Verifique que el H.I. quedó evacuado completamente

- Indique cambios en la ruta de salida si algún imprevisto lo hace necesario

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

Después de salir

- Llegue al punto de encuentro convenido y verifique si todas las personas del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** lograron salir. En caso de duda si alguien logró o no salir comunique al jefe de emergencias o al cuerpo de bomberos.
- Cuando el jefe de emergencia considere que el peligro ya ha pasado y de la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo

Después del siniestro

- Informe al jefe de emergencias sobre el desarrollo del proceso de evacuación
- Sugiera correctivos al plan si es necesario

Identificación

Con el fin de facilitar la tarea de los brigadistas, se establece como mecanismo de identificación, un brazalete, el cual tendrán en su puesto de trabajo y se colocarán en el momento de darse la orden de evacuación.

Brigada de primeros auxilios:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre primeros auxilios.
- Organiza el botiquín escolar
- Revisa continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, solicitando a la coordinadora los elementos necesarios.
- Realiza campañas informativas, para prevenir accidentes.
- Apoya en las actividades que implican aglomeraciones de estudiantes.

Durante:

- Realiza la valoración inicial de heridos.
- Traslada en forma segura a los heridos hacia el MEC.
- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos.

Después:

- Solicita a la coordinadora apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso necesario.

- informa sobre estado de los heridos a los organismos de socorro y lleva registro de este y de los traslados.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

Brigada contra incendio:

Antes:

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes.
- Programa actividades informativas con la comunidad educativa, sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Elabora listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad del colegio.
- Solicita los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios.
- Realiza la señalización de las zonas de mayor riesgo por incendio y de la ubicación de equipos de extinción.
- Promueve la elaboración de manuales de seguridad en los talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos.
- Establece procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables, así como el manejo de los residuos generados por estas.
- Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio.
- Se contacta con la Estación de Bomberos cercana al H.I.

Durante:

- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado a la coordinadora del comité para la gestión del riesgo.
- Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia.

Después:

- Verifica el estado de salud de las personas que atendieron la emergencia
- Inspecciona verificando que no haya focos que generen nuevos incendios
- Emite un informe a la coordinadora del H.I. para la gestión del riesgo.

1.2.5 Mantenimiento

Mantener copia actualizada de los planos con ubicación de redes de agua, válvulas, sistema eléctrico y diques.

1.2.6 Apoyo externo

Los grupos de operación externa están agrupados a través del comité local de emergencias:

Entre sus funciones están:

1.2.6.1 Cuerpo de Bomberos

- Desarrollar labores de control y extinción de incendios
- Realizar rescate de víctimas
- Colaborar con las labores de salvamento
- Investigar las causas del incendio
- Elaborar el informe correspondiente

1.2.6.2 Cruz Roja Colombiana

- Realizar rescate de personas
- Transportar víctimas a centros de atención
- Evacuar áreas aledañas

1.2.6.3 Policía

- Controlar el acceso al lugar del siniestro
- Vigilar y controlar vías aledañas
- Controlar acciones de saqueo
- Desactivar artefactos explosivos
- Controlar orden público
- Controlar los vehículos en áreas aledañas
- Controlar accesos y corredores viales a centros de atención
- Controlar la movilización de vehículos de emergencia

1.2.6.4 Defensa Civil

- Efectuar censos
- Salvar bienes
- Transportar materiales y bienes
- Evacuar áreas aledañas

2. AUDITORÍA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

2.1 AUDITORÍA

Uno de los aspectos críticos que determinan la calidad de un plan de emergencias, lo constituye el "nivel de incertidumbre" que aparece asociado con la posible respuesta dada al siniestro probable. Este criterio obliga al diseño y desarrollo de un programa de auditoría que permita verificar la viabilidad del plan.

Clases de auditoría

El plan de emergencias requiere de dos clases de auditoría, a saber:

- Auditoría periódica. Que permite verificar cíclicamente y con anticipación si están dadas las condiciones que permiten dar niveles adecuados de respuesta en función de lo planificado.
- Auditoría post siniestro. Que permite medir la eficacia de la respuesta desarrollada con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ambas clases de auditoría permiten conocer el estado real y la evolución del plan de emergencias, a fin de desarrollar acciones correctivas para "ajustarlas" a los requerimientos y problemáticas específica del H.I.

2.1.1 Alcance de la auditoría:

Los programas de auditoría a ejecutar medirán los parámetros siguientes:

- Nivel de formación y entrenamiento de las personas involucradas en el plan
- Alcance y disponibilidad de los recursos
- Nivel de "concienciación" existente entre el personal.

- Disponibilidad de las instalaciones
- Tiempos de respuesta
- Ejecución de procedimientos
- Consecución de objetivos
- Nivel de participación del personal

Los anteriores parámetros se miden tanto para los recursos internos, como para los externos.

Metodología

Para lograr los objetivos propuestos en la auditoría se recomiendan los siguientes instrumentos:

- Inspecciones
- Reuniones de discusión y análisis
- Verificación de registros
- Pruebas de sistemas y equipos
- Encuestas
- Capacitación y simulacros

Registros

De cada una de las acciones de auditoria efectuadas quedará un registro escrito sobre los resultados obtenidos, el cual servirá de base para las decisiones que el comité de emergencia adopte al ejecutar los ajustes pertinentes. Tales registros incluirán el día y hora de su ejecución la persona que la efectuó, el área y función sujetos a auditoría, el nombre del responsable del área y función, el propósito de la auditoría y los resultados obtenidos contrastados con las expectativas.

2.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN:

Estructura organizativa

Para efectos de facilitar el funcionamiento y consulta del manual este aparece organizado en capítulos, cada uno de los cuales contiene información específica y homogénea. Todo está consignado en hojas intercambiables en forma consecutiva e independiente.

Aprobación y distribución

Como el manual de emergencias está estructurado para responder a una situación particular de riesgo y su funcionamiento está condicionado a variables legales y administrativos su aprobación y distribución seguirán el procedimiento siguiente:

- Obtención de la aprobación del jefe de emergencias del H.I, una vez recibido el visto bueno del comité de emergencias.
- Distribución del plan de emergencias a los miembros del H.I.

Procedimientos para modificaciones la manual.

Todo cambio, modificación o adición del manual de emergencias estará ceñido al siguiente procedimiento:

- Presentación de propuestas: cualquier empleado podrá proponer cambios en el manual dirigiendo la propuesta al comité de emergencias. En él debe expresarse claramente el tema concreto de la propuesta con indicación de capítulo, tema y página. Será resumida la justificación para el cambio y los beneficios a obtener sobre la seguridad de las personas y la propiedad, el mejor aprovechamiento de los recursos disponible o la reducción de las pérdidas probables. Además, debe indicarse si el cambio propuesto afecta otros temas del manual. Finalmente, la solicitud incluirá el texto nuevo propuesto.
- Aprobación de propuestas: el comité de emergencias analizará las propuestas, determinará su viabilidad técnica y económica; así como, su influencia en el resto del plan. Si el cambio es aprobado en forma total o parcial será hecha una redacción definitiva del texto en la hoja respectiva, con la firma del jefe de emergencias y la refrendación del comité.
- Cambio de hojas: para evitar confusiones y pérdida de actualización del manual, de las nuevas hojas que contienen modificaciones aprobadas serán sacadas el número exacto de copias a cambiar. Cada reemplazo será hecho por el jefe de emergencias quien retirará las hojas a cambiar del manual sustituyéndolas por las nuevas con los registros de firmas.
- Archivo, las hojas originales serán archivadas en la parte final del manual de emergencias original.
- Notificación, para terminar el proceso es necesario que todas las personas afectadas por las modificaciones introducidas, sean convenientemente instruidas al respecto.
- Prácticas, toda modificación del contenido del plan de emergencias que afecte un procedimiento operativo, incluirá el entrenamiento indispensable para asegurar la eficacia operacional de este procedimiento.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Para la puesta en marcha del plan de emergencias se recomienda lo siguiente:

3.1 INSTITUCIONALIZACIÓN

Una vez revisado y aprobado el documento, se debe emitir por parte del jefe de emergencias una comunicación que indique: que a partir de la fecha se ha aprobado el plan de emergencias y que el plan de emergencias es de carácter obligatorio para todos los miembros del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES.**

Deberá darse adecuada divulgación del plan de emergencias a todas aquellas personas que de una u otra manera estén involucradas en el plan.

3.2 INDUCCIÓN

MIEMBROS DEL HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES: una vez que el plan es aprobado y oficializado, se adelantará la instrucción para todos los miembros del H.I, con una charla de 1 hora donde indique:

- Políticas de seguridad
- Propósitos y alcances del plan de emergencias
- Estructura del plan de emergencias
- Procedimientos a seguir en caso de emergencias

3.3 PRACTICA Y SIMULACROS

3.3.1 **Alcance:** Deberán efectuarse prácticas y simulacros de forma periódica que incluya como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia.
- Rutas de salida
- Reconocimiento del sitio de reunión
- Ejecución de acciones de salvamento
- Procedimientos

3.3.2 **Frecuencia:**

- Cada área deberá tener una sesión técnica mínimo de 30 minutos al año
- Realizar una práctica de evacuación independiente por lo menos una vez al año
- Realizar una práctica con todas las áreas mínimo una vez al año
- Instruir al personal nuevo en los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

3.3.3 Organización simulacros

Para llevar a cabo un simulacro se debe adoptar todas las precauciones necesarias, entre ellas tenemos:

- Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos, tanto dentro de las instalaciones, como fuera de ellas
- Dar aviso previo a las personas claves dentro de las instalaciones
- Adoptar provisiones para atención médica para posibles accidentados.
- Avisar a los vecinos cuando se vaya a realizar un simulacro total
- Seleccionar un escenario para una emergencia simulada
- Preparar un documento de planeación general del simulacro
- Suponer una situación típica en el escenario
- Establecer cuál debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada
- Seleccionar suficientes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asigna funciones específicas.

- Preparar formatos para la evaluación
- Realizar charlas previas con los veedores para aclarar aspectos del ejercicio.

- Prevenir con suficiente anticipación a las entidades de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, entre otros).
- Llevar un registro fílmico.
- Realizar un seguimiento a las comunicaciones, tanto internas como externas, realizadas durante el ejercicio.
- Realizar una reunión con los veedores, una vez finalizado el simulacro.
- Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al comité de emergencias y hacerlo conocer a todos los empleados.

3.3.4 **Registro:** Llevar un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación.

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

INTRODUCCIÓN

La experiencia demuestra que es posible la ocurrencia de emergencias o situaciones especiales resultantes de causas naturales o humanas que presentan serias amenazas a la vida, la salud o a la propiedad o de incidentes que contemplan condiciones poco usuales y de riesgos que, si no son corregidos o prevenidos, pueden convertirse en emergencia.

Una de las estrategias a utilizar es el análisis de vulnerabilidad, entendiendo por vulnerabilidad la “capacidad del sistema para afrontar una emergencia de acuerdo al nivel de riesgo, las posibles consecuencias y las medidas que puedan tomar antes de presentarse el evento”

Basados en el desarrollo del análisis de riesgos se puede llegar a obtener información que permita la formulación de actividades como:

- Definir las políticas para emergencias del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** Definir los objetivos del plan de emergencias
- Estimar los recursos humanos y materiales existentes en el H.I. y su grado de respuesta ante el evento de ser requeridos en una situación de emergencias
- Definir criterios para la toma de decisiones
- Definir procedimientos acordes con los riesgos presentes en cada escenario.
- Establecer las necesidades de protección y los mecanismos para su implementación.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Elaborar el análisis de vulnerabilidad del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**, con el fin de valorar y dar a conocer las posibles situaciones de emergencia que pueden presentarse en el H.I.

1.2 ESPECÍFICOS

- Identificar los riesgos existentes en las diferentes dependencias del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**.
- Elaborar una matriz de vulnerabilidad
- Recomendar acciones que permitan disminuir la probabilidad o consecuencias de un evento.

2. GENERALIDADES DEL H.I

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES.

Razón social: "**HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**"

Dirección y teléfono: Carrera 78 J No 39 A-08 SUR sur Teléfonos: 4546268

Actividad Económica: HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES 2.1.1 Equipos

- Equipo de cocina (estufa industrial, neveras, ollas a presión, licuadora, cuchillos)
- Televisor
- Mobiliario del H.I
- Equipo de oficina (Computador, impresora, escáner, Fotocopiadora)

2.1.2 Material de Construcción

El **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** está construido en una edificación de tres pisos, su fabricación está hecha de bloque, ladrillos y cemento, soportadas por columnas y vigas con varillas calibre 18.

Descripción de áreas y equipos

ÁREAS	EQUIPOS Y/O ELEMENTOS
Primera planta	• Mobiliario del H.I • Equipo de oficina
Segunda Planta	• Mobiliario de salones • Equipos de sonido en cada salón
Tercera Planta	• Equipos de sonido en cada salón • Salón de video con televisor • Mobiliario de cocina

2.1.3 Ubicación geográfica

El **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** se encuentra ubicado en la zona sur occidental de Bogotá D.C, en la localidad de Kennedy.

2.1.4 Vías de acceso

Se tiene como vía de acceso Al norte la Av. Boyacá, al Sur carrera 80, al oriente la avenida primero de mayo y al occidente la Av. Américas.

2.1.5 Control de acceso

El control lo ejerce el gestor social y la coordinadora del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** controla la entrada de participantes.

3. AMENAZAS

3.1 DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS PROBABLES

Este procedimiento en la práctica identifica amenazas potenciales, así como, su posibilidad de causar siniestro y cualifica los efectos o consecuencias del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**. La identificación de amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

3.1.1 Amenazas naturales

1. RIESGO POR INUNDACIONES

El Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE), a través de la firma Ingetec Ltda., adelantó en el año de 1998 el "Análisis de riesgos por inundación de la localidad de Kennedy". Teniendo en cuenta que la mayor fuente de inundaciones en la zona es el Río Bogotá dicho estudio arrojó como resultado que la localidad se encuentra en alto riesgo de inundaciones siendo más crítica la situación de los barrios localizados hacia la margen derecha, el riesgo disminuye progresivamente a medida que se avanza hacia el oriente

A continuación, se presenta un panorama del riesgo por inundación debido al desbordamiento de los ríos Bogotá y Tunjuelo, así como los barrios afectados por encharcamiento, de igual manera se describen los aspectos relacionados con la normatividad donde la institución participa a través de la generación de conceptos técnicos para legalización de barrios y planes parciales emitidos por el DPAE para la localidad.

1.1. Río Bogotá

El río Bogotá fluye a lo largo del borde Occidental, del área Urbana de Bogotá. La cuenca de drenaje es de 4,400 Km2 hasta las compuertas de Alicachín en la zona Sur de Soacha, la pendiente del cauce es suave en promedio e inferior a 5/1,000.

El Río Bogotá bordea el extremo Noroccidental de la Localidad de Kennedy, con un comportamiento meándrico, sobre sus márgenes se han construido carillones, los cuales se diseñaron para el control de crecientes correspondientes a un período de retorno de 10 años, el cual tuvo como fundamento que para la época el uso del suelo de este sector era predominantemente agrícola. A medida que se ha aumentado el uso urbano hacia la zona de inundación periódica, se ha se ha incrementado la altura del Jarillón en algunos tramos; así mismo, el Jarillón presenta deterioro en algunos tramos a causa de la intervención antrópica.

El último evento de inundación asociado al río ocurrió en 1979, desbordándose cerca de la confluencia del río Fucha, afectando el sector Noroccidental de la localidad de Kennedy.

1.2. Río Tunjuelo

El río Tunjuelo desciende desde el embalse de la Regadera hasta el sitio de Cantarrana con pendiente moderada y llega a la zona plana donde atraviesa el área de explotación de aluviales y recibe la afluencia de las quebradas Curí, Fiscala y Chiguaza, habiendo drenado un área de 360 km2 desemboca en el río Bogotá. El río Tunjuelo tiene diques o jarillones que cubren ambas márgenes y dispone de tres estructuras de control para regular los caudales en la parte baja.

En la localidad de Kennedy el río Tunjuelo se constituye en el límite Sur Occidental, los barrios ubicados en este sector que presentan mayor probabilidad de inundarse son Class, El Rubí y Gran Britalia.

1.3. Zonas de Encharcamiento

Los encharcamientos son producidos por deficiencias en el sistema de drenaje, en general de aparición más lenta y de mayor duración que los eventos de inundación originados por desbordamiento. Son frecuentes en las zonas más bajas y de menor pendiente. Como se observa en el Mapa 2, los sitios con referencia histórica de eventos de encharcamiento en la localidad se presentan en los Barrios Patio Bonito y Dindalito.

2. RIESGO SÍSMICO

De acuerdo con la Microzonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de Kennedy está en su mayor parte ubicada sobre la zona 5 A (Mapa 3), conformada por

unidades de terrazas y conos, constituidas por estratos con espesores importantes de materiales como arenas finas limpias, lo que, sumado a la condición de niveles freáticos altos, les confieren la potencialidad de licuación ante la acción de un sismo fuerte.

Las áreas de la Localidad de Kennedy, que no se encuentra en la Zona 5 A, corresponden al barrio Lusitania, ubicado en la Zona 3 Lacustre A, conformada por depósitos de arcillas blandas con profundidades mayores a 50 m y una pequeña parte del barrio Hipotecho Sur, que se encuentra en la Zona 5, Terrazas y Conos, esta zona presenta los mismos espectros de la Zona 5 A, pero con muy bajo potencial de licuación.

Para las construcciones y edificaciones de cualquier índole que se levanten en Bogotá Distrito Capital o que se amplíen, el Art. Cuarto del Decreto 074 de 2001 establece la necesidad de evaluar el potencial de licuación en la zona de Terrazas y Conos y el diseño debe considerar el resultado de esta evaluación.

3. RIESGO TECNOLÓGICO

Se asocia con la concentración de industrias donde el almacenamiento y manipulación de materiales peligrosos constituye una amenaza para la generación de eventos como incendios, derrames, fugas y explosiones. En la localidad de Kennedy se concentra una importante cantidad de industrias hacia el sector de Provivienda, Provivienda Occidental, Provivienda Oriental, Provivienda Norte y Lusitania.

La DPAE cuenta con un inventario de las fuentes de origen tecnológico en el sector, el cual sirve de base para el análisis de riesgo de origen tecnológico y la definición de acciones preventivas.

Bogotá ha avanzado significativamente en reconocer que las sustancias químicas por sí solas no representan riesgo alguno, pero cuando una condición externa altera sus características aparece la probabilidad de que ocurra un accidente, prueba de ello, son las conclusiones de los estudios sobre identificación de amenazas tecnológicas realizados y que han permitido determinar a la localidad de Kennedy como una de las más críticas y vulnerables ante la amenaza química, presentándose el 11% de los accidentes registrados en la ciudad.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

4.1. Aspectos de Normatividad

De otra parte, la DPAE emite conceptos técnicos de riesgo dentro del proceso de legalización de barrios, en los cuales se definen las restricciones al uso del suelo,

basadas en las condiciones de amenaza y/o riesgo a nivel de predio; estos documentos son remitidos al Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para ser tenidos en cuenta en la resolución de legalización que emite dicha entidad, donde se establecen los condicionamientos y la normatividad específica sobre el uso del suelo y el desarrollo de actividades a nivel barrial. Dentro de la Resolución de legalización igualmente el D.A.P.D consolida los distintos conceptos emitidos para el mismo fin por parte de las entidades prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.

Adicionalmente, la DPAE ha emitido para la localidad de Kennedy los siguientes conceptos técnicos de riesgo como consultas para planes parciales; los cuales se han remitidos al Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD):

No.	Predio	Concepto de Riesgo
1	16-17-93 de UPZ Castilla	3873
2	Tintalito y Mazuera	3876
3	Hacienda San Ignacio	3963

Tabla No. 2. Conceptos Técnicos de Riesgo para Planes Parciales

4.2. Medidas para mitigar el Riesgo

Las alternativas de mitigación de riesgo por inundación - (INGETEC, 1998) - son:

- Adecuación hidráulica del río Bogotá: incluye el dragado, ampliación de cauce, realce de jarillones y corte de meandros, generándose de esta forma protección contra desbordamientos para crecientes de período de retorno de 100 años
- Refuerzo de Jarillones en la margen izquierda del río Bogotá.

- Obras de drenaje de alcantarillado: involucra el drenaje de aguas lluvias y residuales de la localidad y como consecuencia disminuyen el riesgo de inundación por mal drenaje.

Estas medidas están previstas en el POT en el capítulo de Estructura Ecológica principal y Zonas sujetas amenaza y riesgo.

4.3. Plan de acción para épocas invernales

Con el objeto de prevenir situaciones de emergencia durante las dos (2) épocas invernales que se suelen presentar en la ciudad, meses de abril-mayo y septiembre aproximadamente, la DPAE elaboró un documento en el cual establece para las diferentes localidades de Bogotá, los sitios con mayor concentración de Eventos por Remoción en Masa e Inundación, los riesgos asociados y las acciones que se recomienda para mitigar tales riesgos. El mencionado documento fue remitido a los respectivos comités locales de emergencia para su inmediata implementación.

Los fenómenos de inundación asociados al río Bogotá se pueden presentar con mayor probabilidad hacia los sectores identificados como sitios críticos entre los cuales se incluyen El Tintal, Campo Alegre, Calandaima, Galán y Las Acacias. Así mismo para el Río Tunjuelo se han asociado como sitios críticos los barrios Class, El Rubí y Gran Britalia.

3.1.2 Amenazas de riesgo

Incendio

Se pueden producir incendios en papelería, equipos eléctricos, gas doméstico, materias primas y por reacciones químicas por mala manipulación y falta del correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo.

3.1.3 Amenazas de origen socioeconómico

Atentado y amenaza de bomba

Actualmente Colombia atraviesa por una difícil situación social y política, que determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que se reúnen en el C.D.I. Los Colores del Arcoíris.

Emergencias médicas

Por accidentes dentro o fuera de la estructura del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**, o por enfermedad común.

3.2 CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS.

Las amenazas anteriormente descritas se ven afectadas y condicionadas por una serie de circunstancias internas y externas que tienden a aumentar su probabilidad o gravedad.

RIESGOS POTENCIALES	ESCENARIOS POSIBLES	FACTORES QUE AFECTAN EL RIESGO
SISMO	Toda la edificación	Ubicación geográfica
INUNDACIÓN	Toda la edificación	Ubicación geográfica
INCENDIO	Toda la estructura	Escalera que facilita la convección de los productos de la combustión.
ATENTADO TERRORISTA	Todas las áreas	Grupos al margen de la Ley.

4. VULNERABILIDAD

4.1 FACTORES DE VULNERABILIDAD

4.1.1 Víctimas

Se refiere al número, tipo y gravedad de las víctimas que se puedan producir entre empleados, personal de emergencia y comunidad. Representa la “Vulnerabilidad humana” del sistema.

4.1.2 Ambiental

Se refiere a los niveles de daño que se puede ocasionar al ecosistema, ya sea a los cuerpos de agua, a la fauna o a la flora o al aire como consecuencia de un siniestro. Representa la “Vulnerabilidad Ambiental” del sistema.

4.1.3 Operacional

Se refiere al tiempo de parálisis o nivel de afectación del funcionamiento del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** como consecuencia del siniestro. Representa la “Vulnerabilidad Operacional” del sistema.

4.1.4 Económica

Se refiere a las pérdidas económicas directas sufridas por el **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** como consecuencia del siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Económica" del sistema.

4.1.5 Imagen

Se refiere al nivel de daño causado a la imagen del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**, como consecuencia del nivel de responsabilidad que la opinión pública, asume,

tuvo el H.I. en la presentación del siniestro. Representa la "Vulnerabilidad Institucional" del sistema.

4.1.6 Información

Se refiere a los niveles de pérdida de información crítica y/o estratégica para el H.I. como consecuencia del siniestro potencial. Representa la "Vulnerabilidad Estratégica" del sistema.

5. PROBABILIDAD DE LOS SINIESTROS

Para efectos de la planificación para emergencias los eventos se clasificarán de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia, asignándole a cada uno un valor.

5.1 RANGOS DE FRECUENCIA

Para el análisis de vulnerabilidad del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** se utilizaron 6 niveles de frecuencia. A cada nivel se le asignó un nombre y un valor y un criterio de evaluación.

5.1.1 Improbable

Muy difícil que ocurra; se espera que ocurra menos de una vez en 50 años.

5.1.2 Remoto

Baja posibilidad de ocurrencia; ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y 50 años.

5.1.3 Ocasional

Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica, una vez entre los 5 y los 20 años.

5.1.4 Moderado

Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y 5 años.

5.1.5 Frecuente

Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada entre 1 y 10 veces al año.

5.1.6 Constante

Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida más de 10 veces al año.

TABLA DE LAS CATEGORÍAS DE FRECUENCIA

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Improbable	Muy difícil que ocurra; se espera que ocurra menos de una vez en 50 años.	**1**
Remoto	Baja posibilidad de ocurrencia; ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y 50 años.	**2**
Ocasional	Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica, una vez entre los 5 y los 20 años.	**3**
Moderado	Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y 5 años.	**4**
Frecuente	Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada entre 1 y 10 veces al año.	**5**
Constante	Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida más de 10 veces al año.	**6**

6. GRAVEDAD DE LA CONSECUENCIA

La gravedad de la consecuencia se clasifica en 6 niveles, cada uno con un valor relativo

6.1 GRAVEDAD

6.1.1 Insignificante

Las consecuencias no afectan de ninguna forma al sistema de referencia. Las pérdidas o daños son despreciables, no producen lesiones a personas

6.1.2 Marginal

Las consecuencias no afectan en forma significativa el funcionamiento del sistema de referencia; pérdidas o daños pequeños, se pueden producir solo lesiones, pero sin generar incapacidad,

6.1.3 Grave

Las consecuencias solo afectan parcialmente el funcionamiento del sistema de referencia, pero no ponen en peligro su estabilidad, pérdidas o daños moderados, produce o puede producir lesiones leves incapacitantes, pero que no requieren hospitalización.

6.1.4 Crítica

Las consecuencias afectan de una manera total el funcionamiento del sistema en forma temporal, pero no de una manera irrecuperable; pérdidas y daños significativos. Produce por lo menos una víctima grave que requiere hospitalización.

6.1.5 Desastrosa

Las consecuencias afectan totalmente al sistema generando daños irrecuperables, pero sin hacerlo desaparecer; pérdidas o daños considerables, produce varios lesionados graves o una muerte.

6.1.6 Catastrófica

Las consecuencias afectan en forma total al sistema y pueden hacerlo desaparecer, pérdidas o daños de gran magnitud, pueden producirse varias muertes.

6.2 TABLA DE CONSECUENCIAS POR FACTOR DE VULNERABILIDAD

Las consecuencias de un siniestro a considerarse deben valorarse de forma independiente para que cada uno de los factores de vulnerabilidad, la cantidad de niveles, el nombre de dichos niveles y el valor de referencia asignado a cada uno sea siempre el mismo en todos los factores de vulnerabilidad.

6.2.1 Víctimas (vulnerabilidad humana)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Sin lesiones	**1**
Marginal	Lesiones leves sin incapacidad	**2**
Grave	Lesiones leves incapacitantes	**5**
Crítica	Una víctima grave con hospitalización	**10**

Desastrosa	Lesiones con hospitalización, una muerte	**20**
Catastrófica	Varias muertes	**50**

6.2.2 Daño ambiental (vulnerabilidad ambiental)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	No produce contaminación	**1**
Marginal	Contaminación leve recuperable	**2**
Grave	Contaminación leve no recuperable	**5**
Crítica	Contaminación grave recuperable a mediano plazo	**10**
Desastrosa	Contaminación grave recuperable a largo plazo	**20**
Catastrófica	Contaminación grave no recuperable	**50**

6.2.3 Afectación a la Operación (vulnerabilidad operacional)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Menos 8 horas	**1**
Marginal	Entre 8 horas y 1 día	**2**
Grave	Entre 1 y 5 días	**5**
Crítica	Entre 5 y 15 días	**10**
Desastrosa	Entre 15 y 30 días	**20**
Catastrófica	Más de 30 días	**50**

Nota: la afectación neta se obtiene de multiplicar el número de días de afectación por el porcentaje de afectación. Por ejemplo, una afectación del 20% de la operación durante 15 días equivale a una afectación neta de tres días (0.20*15)

Estas escalas son específicas para cada empresa y dependerá del tipo de proceso, mercado, posición económica, etc.

6.2.4 Pérdidas Económicas (vulnerabilidad económica)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Pérdida no mayor al 0.1%	**1**
Marginal	Pérdida entre el 0.1 y el 0.5%	**2**
Grave	Pérdida entre el 0.5y el 2.0%	**5**
Crítica	Pérdida entre el 2.0 y el 5%	**10**
Desastrosa	Pérdida entre el 5 y el 10%	**20**
Catastrófica	Pérdida mayor al 10%	**50**

Nota: los valores de referencia para las pérdidas económicas deberán revisados y actualizados bajo una base mínima anual en función de la situación económica del C.D.I.

6.2.5 Daño a la Imagen (vulnerabilidad institucional)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Solo difusión dentro de la instalación	**1**
Marginal	Solo difusión interna en la empresa	**2**
Grave	Difusión externa a nivel local	**5**
Crítica	Difusión externa a nivel regional	**10**
Desastrosa	Difusión externa a nivel nacional	**20**
Catastrófica	Difusión externa a nivel internacional	**50**

6.2.6 Pérdida de información (vulnerabilidad estratégica)

GRAVEDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
Insignificante	Hasta el 10% información no crítica	**1**
Marginal	Entre el 10 y el 30% información no crítica	**2**

Grave	Más del 30% información no crítica	**5**
Crítica	Hasta el 10% información crítica	**10**
Desastrosa	Entre el 10 y el 30% información crítica	**20**
Catastrófica	Más del 30% información crítica	**50**

Nota: la pérdida de información se refiere específicamente a aquella información que no está respaldada (sin backup). Se considera que la pérdida de información respaldada, aunque puede generar en forma temporal molestias en el funcionamiento del H.I, generalmente no pones en peligro su estabilidad.

7. VALORES POSIBLES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

Con el fin de realizar el análisis de riesgo y vulnerabilidad para un programa de gestión de riesgos dentro del H.I, cada escenario, dependiendo de su frecuencia y consecuencias relativas, tendrá asignado un valor de riesgo y tendrá una ubicación dentro de una matriz construida con la frecuencia y la consecuencia.

Así mismo, a cada posición dentro de la matriz se asigna un valor de vulnerabilidad, dado por el porcentaje que el valor del riesgo en dicha posición representa con relación al riesgo mínimo definido. Para el sistema aplicado al **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**, el valor máximo teórico de riesgos es de 300, resultado de la frecuencia máxima que vale 6, multiplicado por la consecuencia máxima que vale 50.

7.1 VALORES RELATIVOS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

La tabla siguiente nos muestra el valor del riesgo y vulnerabilidad que cada escenario podrá tener en función de su posición en la matriz. El valor superior representa el riesgo y el valor inferior, entre paréntesis representa la vulnerabilidad.

Dependiendo de la información contenida se denominará “matriz de riesgos o matriz de vulnerabilidad”. En el presente caso en una matriz combinada de riesgo y vulnerabilidad.

Constante 6	6 (2%)	12 (4%)	30 (10%)	60 (20%)	120 (40%)	300 (100%)
Frecuente 5	5 (1.6%)	10 (3.3)	25 (8.3%)	50 (16.5)	100 (33%)	250 (83%)
Moderado	4	8	20	40	80	200

4	(1.3%)	(2.6%)	(6.6%)	(13.3%)	(25%)	(66%)
Ocasional 3	3 (1%)	6 (2%)	15 (5%)	30 (10%)	60 (20%)	150 (50%)
Remoto 2	2 (0.6%)	4 (1.3%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	40 (13%)	100 (33%)
Improbable 1	1 (0.3%)	2 (0.6%)	5 (1.6%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	50 (16%)
	1 Insignificante	2 Marginal	5 Grave	10 Crítica	20 Desastrosa	50 catastrófica

8. ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS

Para poder realizar un análisis de riesgos y vulnerabilidad se requiere definir qué es "suficientemente seguro" para el sistema. Para ello se establecen criterios de aceptabilidad y con ellos se construye la "Matriz de aceptabilidad de Riesgos". En ella se grafican los criterios sobre los niveles de riesgo que son aceptables o no para el sistema; estas zonas "aceptabilidad" se establecen según una matriz de frecuencia versus consecuencia y se dividen en zona aceptable, tolerable, inaceptable, e inadmisible.

DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DE ACEPTABILIDAD

Utilizaremos 4 zonas de aceptabilidad así:

Aceptable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que la combinación frecuencia consecuencia no implica gravedad significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones para la gestión sobre el factor de vulnerabilidad considerado diferentes a las ya aplicadas en el escenario.

Tolerable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que, aunque deben desarrollare actividades para la gestión sobre el riesgo, tienen una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo

Inaceptable: un escenario situado en esta región de la matriz significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias e inmediatas para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre el sistema.

Inadmisible: un escenario situado en esta región de la matriz significa que por bajo ninguna circunstancia se deberá mantener un escenario con esa capacidad potencial de afectar la

estabilidad del H.I. pues podría hacerlo desaparecer. Por ello estos escenarios requieren de una alta prioridad para disminuir a corto plazo su vulnerabilidad.

En los casos en que no sea posible disminuir adecuadamente la vulnerabilidad de un escenario INADMISIBLE, debe buscarse la forma de "cambiar" dicho escenario reemplazándolo por otro de mejores condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

8.1 VALORES DE ACEPTABILIDAD

Para determinar los límites de cada una de las zonas de aceptabilidad utilizaremos los siguientes criterios de valoración según sea su vulnerabilidad.

ZONA	CRITERIO DE ACEPTABILIDAD
Aceptable	Hasta el 3% de vulnerabilidad
Tolerable	Del 3.1% hasta el 5% de vulnerabilidad
Inaceptable	Del 5.1% hasta el 30% de aceptabilidad
Inadmisible	Más del 30.05% de aceptabilidad

HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES

8.2 MATRIZ

Constante 6	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Frecuente 5	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Moderado 4	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Ocasional 3	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Remoto 2	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE	INADMISIBLE
Improbable 1	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	INACEPTABLE
	1 Insignificante	2 Marginal	5 Grave	10 Crítica	20 Desastrosa	50 Catastrófica

ESPECÍFICA PARA EL HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES.

Del análisis de vulnerabilidad realizado al **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**, resulta la matriz de riesgos siguiente

Constante						
Frecuente						
Moderado						
Ocasional						
Remoto						
Improbable						
	Insignificante	**Marginal**	**Grave**	**Crítica**	**Desastrosa**	**Catastrófica**

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

9. MEDIDAS POTENCIALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN

Con el fin de disminuir la probabilidad y las consecuencias se hacen las siguientes acciones.

- Instalación sistemas portátiles de protección contra incendios
- Instalación de sistemas de alarma
- Elaboración del plan de emergencias
- Señalización de emergencias.

TERCERA PARTE

COMPONENTE OPERATIVO

1. INVENTARIO DE RECURSOS

1.1 RECURSO HUMANO

Se tienen en cuenta en este aparte el recurso humano interno y externo que pueden necesitarse en caso de una emergencia.

1.1.1 Autoridades (apoyo externo)

Número único de emergencias **123**

Cuerpo técnico de investigación 122/2871960

1.1.2 Servicios médicos y de urgencias Cruz Roja – ambulancias 132

Secretaría de Salud (urgencias y ambulancias) 123

1.1.3 Personal del HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES

CLAUDIA PATRICIA HORTA FORERO	52,769,094
CINDY TATIANA CAICEDO RIVAS	1.030.557.272
MARTHA CONSUELO CASTILLO DE MAMIAM	51.705.672
PINEDA SALGADO LAURA NATALY	1.024.532.272

ZARATE LUZ MARINA	52.257.928
GALVIS CARREÑO MARIA ELIZABETH	1.056.994.032
PIZA ARIAS MILENA XIOMARA	1.030.538.121
PEÑA MANJARREZ SANDRA YANETH	46.671.996
RODRIGUEZ AMAYA LUZ ANGELA	38.286.929
CASTRO RANGEL DIGNA ROSA	36.640.959
BUITRAGO LANDINEZ MARIA ALEJANDRA	1.000.270.239
SAMMY CATHERINE AYALA	1.022.361.300
INGRID JIMENA RAMIREZ SALAZAR	1.093.739.234

1.2 EQUIPOS

1.2.1 Extintores portátiles

El **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**

Cuenta con los siguientes extintores portátiles para la protección contra incendios

CANTIDAD	TIPO	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	SEGUNDO PISO
1	AGENTE LIMPIO 123	10 LIBRAS	SEGUNDO PISO
1	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS	TERCER PISO

Inspecciones: la inspección es una verificación rápida de que el extintor está disponible y podrá funcionar. Los extintores se deben inspeccionar al momento de la instalación y

posteriormente a intervalos aproximados de 320 días, cuando las circunstancias lo requieran las inspecciones deben ser más frecuentes. El personal encargado de la inspección debe guardar los registros. Ver anexo al final del documento

Mantenimiento: los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anual o cuando sea indicado específicamente por una inspección o en el momento de la prueba hidrostática.

Recarga: todos los extintores de tipo recargable deben ser recargados después de ser utilizados o cuando se ejecute el mantenimiento. (agua a presión, polvo químico seco).

Prueba hidrostática: se debe realizar a los recipientes a presión de acuerdo a lo establecido en la norma NFPA-10 extintores portátiles.

1.2.2 Planta de emergencia

El C.D.I. no cuenta con planta de emergencia, tiene un sistema de iluminación que permite efectuar la evacuación de la estructura de ser necesario.

2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

2.1 EN CASO DE INCENDIO

2.1.1 Quien descubra el fuego (testigo 1)

Avise a quien esté más cerca, para que pida ayuda a los brigadistas del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** Intente controlarlo con el extintor adecuado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Actúe **SIEMPRE** con seguridad
- No le dé la espalda al fuego
- Si hay humo agáchese.

2.1.2 Brigadista

- Evalúe la situación y establezca prioridades
- Intente controlar el incendio
- Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control de fuego.
 - Suspender el fluido eléctrico
 - Prestar primeros auxilios.

2.1.3 Jefe de Emergencia

- Diríjase al sitio del incendio
- Evalúe la necesidad de evacuar
- Ordene la evacuación de las instalaciones
- Coordine operación contra incendios, con entidades de apoyo externo.

2.2 EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

En este aparte se incluyen los procedimientos a seguir, en caso de recibirse información sobre la posible colocación en las instalaciones del H.I, de artefactos incendiarios o explosivos. La información, sin importar su procedencia debe recibir atención preferencial a fin de establecer su veracidad.

El efecto producido por bombas y artefactos explosivos en la estructura, hace pensar en un plan con procedimientos especiales que contrarresten el problema si se llega a presentar. Una buena seguridad perimétrica disminuye en algo el peligro; sin embargo, el acceso del público a las instalaciones lo hace vulnerable a esta amenaza.

2.2.1 Quien reciba una llamada de amenaza de Bomba

- Conserve la calma
- Hable tan suave como pueda y evite la agresividad
- Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible
- Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra
- Dígale que las instalaciones están ocupadas y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes
- Ponga especial atención a ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc, son muy importantes.

2.2.2 Jefe de Emergencias

- Comuníquese con la policía de inmediato
- Evalúe la necesidad de evacuar o no las instalaciones. En caso positivo, coordine con el jefe de emergencia el orden de salida y las recomendaciones especiales a seguir.
- Evalúe la necesidad de activar el comité de emergencias.
- Coordina la operación de búsqueda con las entidades especializadas.

2.2.3 Empleados

- Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.

- Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes de que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo:
 - No toque o trate de mover el objeto
 - Señalice y demarque el área en que se encuentra
 - Abra puertas y ventanas
 - Aléjese del sitio y ordene a las demás personas a una distancia prudente del objeto detectado.

Recuerde que solo los expertos pueden desactivar una BOMBA

2.3 EN CASO DE SISMO

La experiencia demuestra que es posible la ocurrencia de eventos resultantes de causas naturales que presentan serias y amplias amenazas a la vida, la salud o la propiedad.

En este aparte se dan los procedimientos a seguir en caso de sismo.

2.3.1 Empleados

Durante un movimiento sísmico

- Conserve la calma
- Busque refugio bajo un escritorio o cerca de una columna si es posible salga de la edificación, no se quede cerca de los tanques de almacenamiento de agua.
- No se acerque a las ventanas
- Aléjese estantes y elementos que puedan caer
- No salga corriendo
- Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, arrodíllese junto a un muro interior alejado de ventanas, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.
- Espere instrucciones del personal de la brigada

Después del movimiento sísmico

- Permanezca alerta en el sitio durante 1 minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (pito)
- Asegúrese al utilizar una escalera que ella resistirá su peso
- Evite correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Evite hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas
- Evite beber agua de la llave, puede haberse contaminado

- Evite descargar lo sanitarios
- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos
- Verifique que no hay conatos de incendios
- Evite infartos telefónicos, no llame si no es estrictamente necesario
- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal
- Busque refugio dentro si la salida está obstruida, haga señales hacia la calle en demanda de ayuda.
- Acate instrucciones del personal de la brigada.
- Si hay señales evidentes de daño a la estructura (paredes o techos agrietados) aísle el área por medio de cintas o avisos.

3. PLAN DE EVACUACIÓN

3.1 CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** tiene aplicación en los siguientes tipos de eventos:

- Sismo
- Inundación
- Atentado terrorista
- Incendio

3.2 CARGA OCUPACIONAL

Número de personas	**Fijos**
Flotante ocasional	**3**
Fijos	**10**
Total	**13**

3.3 RUTAS DE EVACUACIÓN

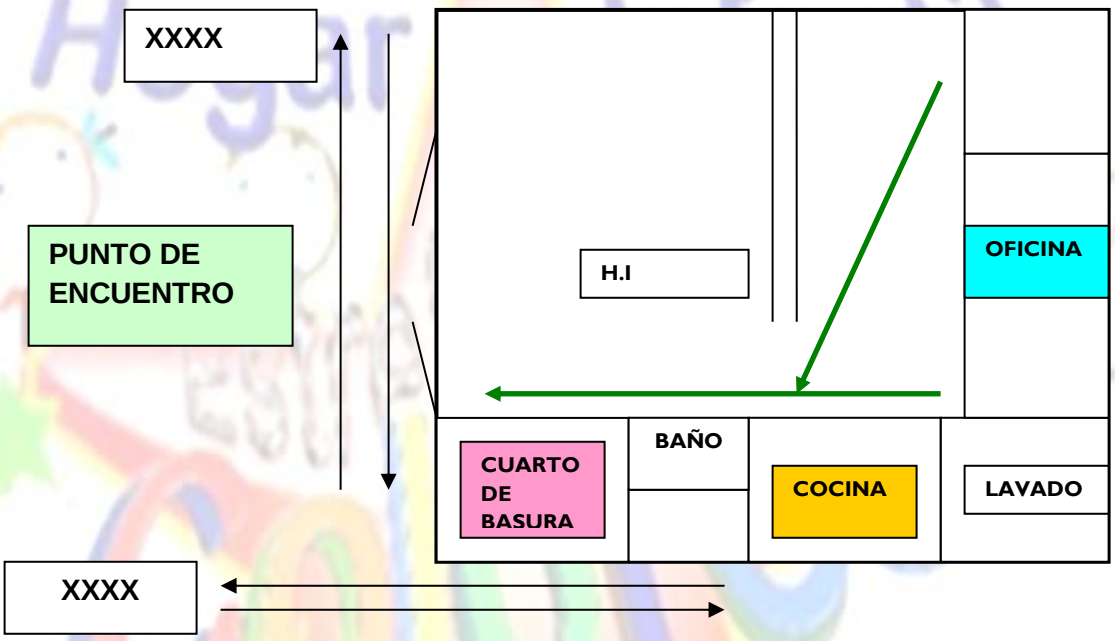
Quienes se encuentran en la oficina, cocina, baño, almacenamiento, cuarto de basuras o salón del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** se deben desplazar hacia la puerta principal.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

3.4 ALARMA PARA EVACUACIÓN

El H.I. cuenta con un sistema de cuenta con un sistema sonoro (Pito, campana)

3.4 **SITIO DE REUNIÓN FINAL** Se establece como sitio de reunión final el parque del costado
3.5 occidental.



3.6 CUANDO EVACUAR

En caso de incendio: se hará siempre y por las rutas y criterios establecidos.

En caso de amenaza o Sospecha de Bomba, se evacuarán todas las dependencias del H.I, previo dictamen del gestor social.

Explosión de bomba: una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la edificación.

En caso de terremoto: **la evacuación se realiza una vez cese el fenómeno natural.** Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el jefe de emergencias.

3.6.1 Procedimientos operativos normalizados para evacuación

3.6.1.3 Procedimientos para los empleados

Todas las personas a quienes no se les haya asignado otras funciones para caso de emergencia deberán ceñirse al siguiente procedimiento:

Al escuchar la alarma o la orden de evacuar:

- Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes acatando las instrucciones de los brigadistas.
- Si está en su área suspenda inmediatamente lo que está haciendo, salve la información del computador si lo considera importante y ejecute las acciones que se hallan asignado para emergencias.
- Deje libre el teléfono
- Cierre escritorios y archivadores
- Salga calmada pero rápidamente por la salida asignada.
- En caso de incendio cierre ventanas y puertas (sin seguro)
- Abra puertas y ventanas en casa de amenaza de bomba
- Si tiene algún visitante llévelo con usted
- No regrese por ningún motivo
- Gatee en caso de humo.
- Siga las instrucciones de los brigadistas.
- Vaya sin demora al punto de encuentro asignado

3.6.1.4 Operadores de Cocina

- Abra puertas y déjelas en esa posición
- Permanezca en su puesto
- Evite el ingreso de personas distintas al cuerpo de bomberos y/o grupos de apoyo para emergencias
- Impida que los vehículos parqueen en zonas de tráfico obligatorio como puertas de acceso, vías de salida, etc.
- Evite la salida de materiales, elementos, valores o equipos si carecen de autorización para salir
- Abandone la edificación cuando reciba la orden del jefe de emergencias
- Una vez superada la emergencia permita el ingreso solo de empleados autorizados. El ingreso de visitantes solo podrá hacerse 20 minutos después, o un tiempo mayor si así lo determinan las autoridades.
- Los vehículos estacionados frente al H.I. deberán retirarse inmediatamente.
- Si existiese algún vehículo con materiales peligrosos deberá retirarse del área inmediatamente, exceptuando los vehículos enunciados los demás no deberán moverse.

3.7 PLAN POST SINIESTRO

3.7.1 Notificación a la empresa de seguros.

Siempre que por un siniestro se produzca una pérdida asegurada en las instalaciones del H.I, se deberá seguir el procedimiento que se expone a continuación:

- Notificar telefónicamente de inmediato y por escrito en un plazo no mayor a 24 horas a la empresa aseguradora.
- No mover o retirar material o equipo incluyendo escombros del área del siniestro, hasta tanto reciba la visita del funcionario de la empresa de seguros o sea autorizado por ella o las personas asignadas.
- Asegúrese que la autoridad competente haya sido notificada y elabore el reporte correspondiente (bomberos, policía). Y solicite copia de dicho informe.

3.7.2 Remoción de escombros

Después de un siniestro se hace necesaria la remoción de materiales, equipos y elementos que hayan resultado deteriorado total o parcialmente por el mismo, buscando con ello:

- Salvar aquellos que no hayan sufrido consecuencias, o que puedan recuperarse
- Disminuir el riesgo latente ocasionado por situaciones de inestabilidad y desorden del área afectada
- Facilitar la readecuación de las áreas afectadas y la reiniciación de las actividades
- La remoción de escombros debe reunir las siguientes condiciones:

 - Ser lo suficientemente rápida, para minimizar el tiempo de suspensión de labores, facilitando la reparación y reinicio de las actividades
 - Realizarse en forma cuidadosa para evitar lesiones a las personas o daños adicionales a equipos e instalaciones y para no destruir pruebas
 - Hacerse en el tiempo y condiciones permitidas por los contratos de seguros vigentes

Procedimientos

Jefe de emergencia:

- Determine la necesidad de recursos humanos y técnicos indispensables para ejecutar las actividades previstas
- Planee el tiempo de ejecución del trabajo
- Dote al personal de equipo y protección personal; botas, guantes, cascos y protección respiratoria si es necesario
- Verifique que los servicios de energía, agua estén suspendidos en el área, solo permita iluminación
- Busque primero los objetos, equipos o elementos de mayor valor para el H.I

- Clasifique y selecciones las áreas y el estado de los objetos encontrados
- Seleccione el sitio para los desechos
- Haga una lista de los elementos dañados y el estado de los mismos

3.7.3 Evaluación de pérdidas

Las pérdidas posibles a ocasionar como consecuencia de un siniestro se podrán clasificar en:

3.7.3.1 Directas: aquellas ocasionadas por la acción del evento y sus manifestaciones sobre los activos, disminuyendo el valor de los mismos u ocasionando gastos ocasionales para su atención y manejo, tales como:

- Valor de reparación de equipos y elementos
- Valor de reparaciones locativas
- Indemnización a los afectados
- Costo de remoción de escombros
- Daños por agua, humo y acciones de los grupos de socorro
- Costo de los materiales y servicios utilizados para el control del evento
- Costo de la atención médica a las víctimas

3.7.3.2 Indirectas: Aquellas que no fueron ocasionadas directamente por la acción del evento o sus manifestaciones, pero significan mayores costos o gastos adicionales, generalmente afectando estado de pérdidas y ganancias, tales como:

- Mayores costos de reposición
- Multas o indemnizaciones por incumplimiento
- Salarios pagados no productivos
- Mantenimiento de insumos para sistemas de protección

3.7.4 Restablecimiento de protecciones:

- Revise y complete los botiquines de primeros auxilios
- Reemplace los extintores utilizados así sea parcialmente reubicando los existentes en áreas de cubrimiento múltiple.

GLOSARIO

Para efectos de logar una adecuada interpretación, a continuación, se definen algunos términos específicos de uso frecuente en el manual.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

EMERGENCIA: toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema por la posibilidad inminente de ocurrencia o la ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo, o que requiera una respuesta superior a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles y que implique la modificación temporal de la organización del sistema.

PRIMER AUXILIO MÉDICO: atención primaria prestada en el sitio del siniestro, con el fin de estabilizar su estado, mientras recibe atención médica especializada

JEFE DE EMERGENCIA: Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de la emergencia

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un incidente para evitar o minimizar sus consecuencias

VULNERABILIDAD: Grado relativo de sensibilidad ante una situación

EVACUACIÓN: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

RESCATE: acción mediante la cual los grupos especializados, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios.

SALVAMENTO: acciones desarrolladas individualmente o por grupos tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos del H.I. que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

CUARTA PARTE

ANEXOS

RUTA DE EVACUACIÓN

RIESGO POR INCENDIO

Las causas de un incendio son múltiples. Pueden ir desde el uso inadecuado de estufas o cocinas y mala mantención de instalaciones eléctricas, hasta cigarros mal apagados.
Un pequeño incendio puede transformarse en uno fatal en pocos segundos. En minutos una casa se puede llenar de un espeso humo negro y caer envuelta en llamas.

¿QUÉ HACER ANTES...?

•Identifique rutas de evacuación en el **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**
•Mantenga las puertas y ventanas libres que puedan bloquear la salida.

•No deje fósforos, encendedores y otras fuentes de calor al alcance de los niños y niñas.

•Antes de encender un artefacto a gas, revise que no haya olor.

•Ponga las estufas fuera del alcance de los niños.

•Limpie periódicamente el artefacto de la cocina y la campana.

•Evite usar triples o enchufar varios artefactos eléctricos al mismo enchufe.

•Mantenga en buen estado las instalaciones eléctricas. No las recargue ni haga reparaciones provisorias.

•Mantenga en buen estado el sistema de calefacción y estufas.

•Mantenga en buen estado todos los electrodomésticos, y realice sólo mantenciones con garantía.

•Remplace los cables en mal estado y no cubra los cables.

•Mantenga ordenado el jardín. Tenga especial cuidado con los útiles de aseo, ya que son inflamables.

•No utilice jamás bencina como limpiador.

•Verifique en las instrucciones que la alarma se active en caso de desgaste de la batería.

•Pruebe las alarmas periódicamente.

•Tenga un extintor manual en su hogar.

•Establezca un lugar de encuentro fuera del jardín, de modo de identificar a todos los niños, niñas y miembros de este rápidamente.

¿QUÉ HACER DURANTE...?

•En caso de humo los niños y niñas saldrán gateando y en arrastre abajo hasta la salida tapándose la boca y la nariz.

•Utilice una linterna para la evacuación.

•Trate de llevar consigo un extintor al evacuar, para abrirse paso.

•Toque las puertas antes de abrirlas. Si la puerta está caliente, no la abra y use una salida alternativa.

•Cierre las puertas a su paso, de modo de aislar el fuego y disminuir la cantidad de oxígeno.

•Si al salir sus ropas se prenden, deténgase de inmediato, tírese al suelo, cúbrase el rostro con las manos y ruede rápido hacia atrás y adelante hasta extinguir las llamas.

Si el humo y el fuego han invadido las escaleras de su edificio y es imposible salir:

•Remueva las cortinas y otros materiales combustibles de las ventanas y balcones.

•Cierre la puerta, abra las llaves de agua y acumule toda el agua que sea posible.

•Moje toallas, frazadas u otra ropa.

•Colóquelas por dentro de las puertas tapando las junturas. Manténgalas húmedas.
•Sólo en caso de necesidad abra las ventanas.

• Alerte de su presencia a través del teléfono o de un paño llamativo en la ventana.

•Alerte al resto de las personas en el edificio y llame a bomberos a la brevedad, aún en casos de incendios aparentemente pequeños.

•No vuelva a entrar a un edificio en llamas.

¿QUÉ HACER DESPUÉS...?

•Llame al servicio de asistencia 123 y bomberos.

•Active el Plan de Emergencia

Si bomberos lo autoriza a seguir ocupando HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES:

•Evalúe si es posible hacerlo considerando los daños sufridos.
•Rescate la documentación importante que pueda.

•Efectúe una revisión de la luz, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones indicadas en inspección de servicios básicos.

Garantizando los derechos de los niños y niñas, y como prioridad de garantía de estos a continuación describiremos la ruta de evacuación.

La persona que activa el plan de emergencia del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** es la coordinadora, si este no se encuentra lo activará la asistente administrativa del H.I, la activación del PLAN DE EMERGENCIA será con un timbre de manera prolongada. De forma inmediata la persona que se encarga de suspender los servicios de Agua y Gas afuera del H.I. es el celador y el servicio de energía es un Auxiliar Administrativo en cada piso del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**

RIESGO POR INUNDACIÓN

Las inundaciones normalmente se producen por desbordes de ríos, debido a intensas lluvias. La mejor protección en caso de una inundación grande es abandonar el área y buscar refugio en una zona alta. Una inundación puede ser extremadamente peligrosa.

Hay casos en que las inundaciones se producen en forma casi instantánea, llegando a su nivel más alto en sólo algunos minutos, por ejemplo, cuando hay intensas lluvias en un

breve período de tiempo. Estas aguas pueden ser muy rápidas. Hay casos en que alcanzan alturas de hasta seis metros y su fuerza arrasa con árboles, puentes y otras construcciones.

ALGUNAS RAZONES PARA QUE SE PRODUZCA UNA INUNDACIÓN

•Cauces de ríos saturados de basura u obstruidos con troncos y otros desechos.

• Caños y alcantarillas tapadas con basura.

• Lluvia fuerte y persistente en la parte alta, media o baja del recorrido que hace el río.

• Incremento anormal en el nivel de las aguas de los ríos.

• Saturación del suelo, por acumulación del agua llovida.

• Incremento inusual del nivel del río en la desembocadura por mareas muy altas.

POR QUÉ SE PUEDE PRESENTAR LA INUNDACIÓN

• Lluvias torrenciales que por su intensidad y duración no logran ser evacuadas por las quebradas y los ríos y se producen desbordamientos.

• Lluvias provocadas por fenómenos meteorológicos como los ciclones tropicales (huracanes) y los frentes fríos. En estos casos, las lluvias son prolongadas y continuas, con lo cual aumenta el nivel de la quebrada o del río, saturando el suelo y produciendo el desbordamiento de sus aguas.

• El rompimiento de una represa, ya sea natural o artificial.

• La degradación del medio ambiente, la deforestación, algunas técnicas empleadas en el uso de la tierra, tirar la basura en los ríos y quebradas, bloqueando el paso del agua por sus cauces naturales y, en general, la alteración del ecosistema en las cuencas.

• Yacimientos de humedales de forma natural o artificial

¿QUÉ HACER ANTES?

• Llene recipientes con agua limpia, por si acaso el agua de la llave llega a contaminarse. • Mueva al tercer piso o terraza con los niños y niñas con apoyo de las docentes de grupo y los apoyos de las Docentes Auxiliares, Ecónomas, Personal de Aseo y Personal Administrativo.

• Esté preparado para evacuar su Jardín.

• Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.

• Investigue si su propiedad está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad.

• Tenga a mano el kit para emergencias.

• Establezca un punto de reunión, por si la familia se encuentra dispersa.

• Todos en la familia deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.

• Guarde en un buen lugar algo de agua y ropa

• Coloque documentos importantes en una bolsa de plástico para que no se destruyan con el agua

• Observe y no olvide donde guardan en el jardín la lámpara o linterna y asegúrese que tenga pilas.

• Manténgase informado, escuche las noticias con atención

• Active el Plan de Emergencia teniendo en cuenta que si se encuentra en proceso de inundación la ruta de evacuación tomara el sentido contrario al normal.

¿QUÉ HACER DURANTE?

Si está dentro del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES**:

• Escuche la radio o televisión para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

• Corte la luz, agua y gas y evacue el **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** si la situación así lo amerita o las autoridades así lo indican.

• A continuación describiremos como se realizará la evacuación a una inundación en el caso de presentarse en el H.I.

Garantizando los derechos de los niños y niñas, y como prioridad de garantía de estos a continuación describiremos la ruta de evacuación.

La persona que activa el plan de emergencia del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES** es la coordinadora, si esta no se encuentra lo activará la asistente administrativa del H.I, la activación del PLAN DE EMERGENCIA será con un timbre de manera

prolongada. De forma inmediata la persona que se encarga de suspender los servicios de Agua y Gas afuera del H.I. el Auxiliar Administrativo en cada piso del **HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES.**

Si está en el exterior:

• Suba a un lugar alto y permanezca allí.

• Evite caminar por aguas en movimiento.

• Si está en la calle, tenga precaución al caminar sobre agua, ya que las tapas de las cámaras de agua suelen salirse debido a la presión, y usted puede caer en dicho hueco.

Durante Una Evacuación

• Si la situación así lo amerita o las autoridades lo indican, evacuar el Jardín lo antes posible.

• Debe estar atento a las indicaciones que se dan bomberos, la radio y televisión y otras entidades que realizan apoyo durante la emergencia.

• Prepárese con todo el personal del jardín y a padres de familia por si es necesario que se vayan a un lugar seguro.

• No se acerque a cables ni postes de luz

• No camine cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente

• No intente cruzar calles o vías del jardín, pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente

¿QUÉ HACER DESPUES?

• Si tuvieron que dejar el jardín, no regresen a ella hasta que las autoridades indiquen que lo pueden hacer

• Su Jardín debe ser revisada, ya que es probable que se derrumbe, no entre a ella hasta que estén seguros de que la pueden usar

• No se acerque a construcciones que es posible se derrumben

• Deben ser limpiadas sustancias como medicamentos, gasolina...

• No toque ni pise cables eléctricos caídos

• No tome alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.

• No se acerque a la zona inundada ya que su presencia puede entorpecer el trabajo de las personas que auxilian a otros afectados

• Si se encuentran adultos, niños o niñas heridos no se deben mover, es mejor avisar a las personas especializadas para este tipo de ayuda

• Escuche la radio o vea la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

• Vuelva al jardín sólo cuando sea seguro o las autoridades así lo indiquen.

• No entre al jardín si todavía hay agua alrededor.

El punto de atención se ubicará en un sector libre y seco donde ubicaremos centro de atención y centro logístico para la atención de los padres de familia y entidades que apoyen la emergencia y los simulacros del H.I.

RIESGO POR TERREMOTO Y/O DERRUMBE

Un terremoto es un movimiento repentino y rápido de la tierra, causado por rupturas o movimientos de rocas o placas bajo la superficie terrestre. Puede causar caída de construcciones, interrupción de servicios básicos (agua, luz, gas, teléfono), provocar avalanchas, incendios
El movimiento de tierra durante un terremoto rara vez es la causa directa de muertos o heridos. Estos resultan de la caída de murallas, rotura de vidrios y objetos que caen, por lo tanto, mantener la calma y protegerse eficientemente es primordial.

¿QUÉ HACER ANTES...?

•Sujete en forma segura los estantes a la pared, los termos de agua al suelo y las lámparas y sistemas de iluminación al techo.

•Ponga los objetos pesados o que se quiebran fácilmente en estantes bajos.

•Repare instalaciones eléctricas o de gas defectuosas o con escapes, para evitar incendios.

•Solicite una revisión técnica previa, para determinar si se requiere salir de su Jardín. Identifique los lugares seguros dentro de su Jardín (por ejemplo, bajo una mesa, donde no caigan vidrios ni objetos pesados encima) y fuera de su Jardín (alejados de edificios, árboles, tendido eléctrico o pasos sobre nivel).

•Todos en la familia deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.

•Tenga a mano su kit de Emergencia

•Establezca un punto de reunión, para la atención de los padres de familia y el personal de apoyo.

¿QUÉ HACER DURANTE...?

•Si está dentro del jardín.

No salga, salvo que la edificación así lo amerite.

•Si está cocinando corte el fuego de la cocina.

•Aléjese de los edificios, árboles, alumbrado eléctrico y cables de servicios públicos.

•Una vez terminado el movimiento actúe con cautela. Evite puentes o rampas que pudieran haber quedado dañadas con el terremoto.

•Ubique a los niños y niñas sobres las puertas o soportes fueres que contengan los salones.

•Intento tomar una noción del espacio donde se encuentra en el jardín.

•No salga corriendo en ningún momento esto puede llegar a ocasionar peor la tragedia

¿QUÉ HACER DESPUÉS...?

•No camine descalzo, ya que puede haber vidrios y objetos cortantes en el suelo.

•Junte agua en tinas y otros recipientes, por si se corta el suministro. Hierva el agua que va a beber.

•Esté preparado para réplicas que pueden ocurrir hasta meses después del sismo, y que pueden provocar daño adicional a estructuras ya dañadas.

•Manténgase fuera de edificios dañados.

•Use el teléfono sólo para emergencias.

•Abra los closets y muebles con cuidado, ya que las cosas en su interior pueden haberse movido y caerle encima.

•Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

•Ayude a las personas heridas o que han quedado atrapadas. Dando primera atención a niños y niñas, si hay lesionados, pida ayuda de primeros auxilios a los servicios de emergencia.

•Efectúe una revisión de la luz, agua, gas y teléfono, tomando las precauciones indicadas en inspección de servicios básicos. Limpie derrames de líquidos inflamables. Abra una

ventana y abandone el lugar si escucha un silbido o huele a gas u a otros químicos, avise a bomberos.

•Revise el jardín para detectar grietas. Un daño que pase desapercibido puede generar un incendio.

En el momento de la evacuación se debe realizar de la siguiente manera. Garantizando los derechos de los niños y niñas, y como prioridad de garantía de estos a continuación describiremos la ruta de evacuación.

PROCEDIMIENTO DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

La persona que activa el plan de emergencia del H.I. los colores del arcoíris es la coordinadora, si este no se encuentra lo activará la Asistente Administrativa, la activación del PLAN DE EMERGENCIA será con un timbre de manera prolongada. De forma inmediata la persona que se encarga de suspender los servicios de Agua, energía y Gas afuera del H.I. es el Apoyo Administrativo en cada piso del H.I.

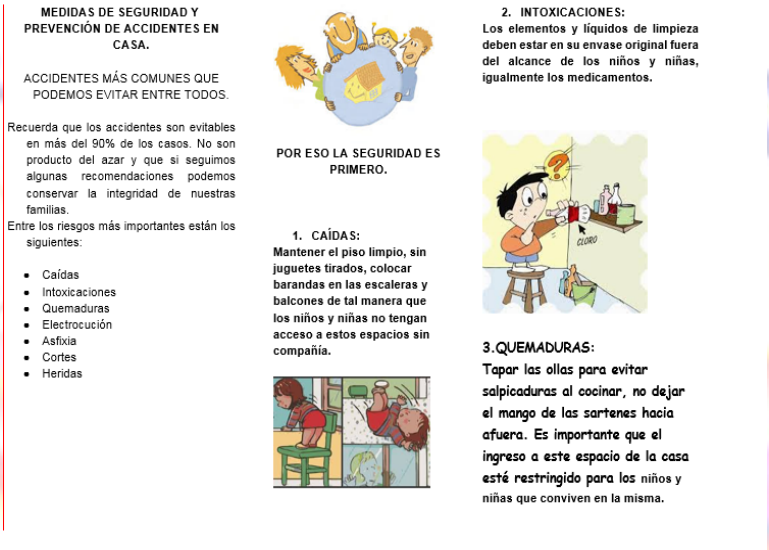
Los niños y niñas del primer piso, los niveles de pre-jardín A y párvulos, son los primeros que salen del H.I., con apoyo de las docentes encargadas de los grupos estos niños y niñas salen por la puerta principal con la colaboración de la persona auxiliar de servicios generales y las auxiliares pedagógicas, El nivel de pre-jardín B y jardín que están en el segundo piso saldrán con las docentes de grupo y el apoyo de dos manipuladoras de alimentos, por la puerta principal.

En el momento que se encuentre la nutricionista, la trabajadora social y la Asistente administrativa ellas apoyaran a los niveles de caminadores en el segundo y tercer piso.

El punto de encuentro del H.I Estrellitas de colores es el parque ubicado en la Cra 78 J cerca al H.I donde ubicaremos centro de atención y centro logístico para la atención de los padres de familia y entidades que apoyen la emergencia y los simulacros del H.I.

HOGAR INFANTIL
ESTRELLITAS DE COLORES

Teniendo en cuenta la nueva forma de prestación de servicio por la emergencia sanitaria COVID - 19 la UDS implementa acciones de prevención y mitigación dentro del protocolo de emergencia dando a conocer a familias beneficiarios y talento humano acciones preventivas ante una emergencia que lo requiera.



MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN CASA.

ACCIDENTES MÁS COMUNES QUE PODEMOS EVITAR ENTRE TODOS.

Recuerda que los accidentes son evitables en más del 90% de los casos. No son producto del azar y que si seguimos algunas recomendaciones podemos conservar la integridad de nuestras familias.

Entre los riesgos más importantes están los siguientes:

- Caídas
- Intoxicaciones
- Quemaduras
- Electrocución
- Asfixia
- Cortes
- Heridas

POR ESO LA SEGURIDAD ES PRIMERO.

1. CAÍDAS:
Mantener el piso limpio, sin juguetes tirados, colocar barandas en las escaleras y balcones de tal manera que los niños y niñas no tengan acceso a estos espacios sin compañía.

2. INTOXICACIONES:
Los elementos y líquidos de limpieza deben estar en su envase original fuera del alcance de los niños y niñas, igualmente los medicamentos.

3.QUEMADURAS:
Tapar las ollas para evitar salpicaduras al cocinar, no dejar el mango de las sartenes hacia afuera. Es importante que el ingreso a este espacio de la casa esté restringido para los niños y niñas que conviven en la misma.



4. ELECTROCUCIÓN:
Poner protectores en todos los tomacorrientes de la casa para evitar que los niños y niñas introduzcan objetos y sus dedos dentro de estas produciendo un accidente.

5. ASFIXIA:
Dentro de la casa evitar que los niños jueguen con objetos pequeños que puedan introducir en la nariz y la boca, evitar que jueguen con bolsas de plástico.

LA MEJOR MEDIDA PREVENTIVA ES LA SUPERVISIÓN DE LOS ADULTOS, NO DEJES QUE TU HOGAR SEA UN LUGAR PELIGROSO PARA ELLOS.

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

KRA 78 J No 39 A – 03 SUR
TEL: 4546268

HOGAR INFANTIL





KRA 78 J No 39 A – 03 SUR
TEL: 4546268